

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		CODIG ES-01-F12
			VERS 3.8
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		FECHA DE APROBACIÓN
	DD 29	MM 12	AA 2021

**BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
**CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO**

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

**BPIN 2023257540098**  **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**SECRETARIA DE SALUD**

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

**Eje:** SOCIAL Y COMPETITIVIDAD  
**Programa:** SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

**Subprograma:** SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

**Codigo Producto MGA:** 1903038

**Meta Plan de desarrollo numero:** MP97

**Año de Ejecución:** 2023

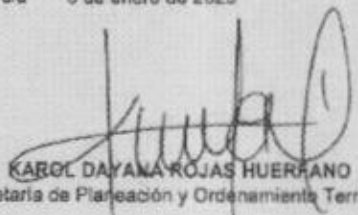
**Fuentes de financiamiento:** Municipal

**Presupuesto por año:** 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111-	204.600.000
		2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009 01122.19.02.12-2	
SGP SALUD PÚBLICA	SGP - Salud	0111-	319.440.000
		2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009 01122.19.02.12-80	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:  
**\$524.040.000**

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

  
**KAROL DAYANA ROJAS HUERRANO**  
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido  
 Desney  
 12 Ene / 23

Encargado  
**CARLOS BECARRAN**  
 Profesional II  
 Banco de Proyectos Planeación  
 División de Desarrollo Económico

Encargado  
**CARLOS BECARRAN**  
 Profesional II  
 Banco de Proyectos Planeación  
 División de Desarrollo Económico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CODIGO	ES-01-F13	
VERSIÓN	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
28	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

**BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
**CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO**

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

**BPIN 2023257540098 CONTROL Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD  
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1903035

Meta Plan de desarrollo numero MP98

Año de Ejecución: 2023

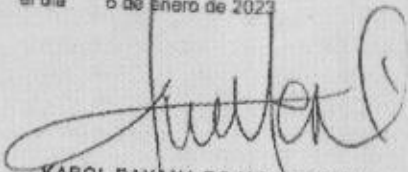
Fuentes de financiamiento: Municipal


Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111-	
		2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.008.91122.19.02.12-2	204.600.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-	
		2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.008.91122.19.02.12-50	319.440.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de: \$524.040.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

  
**KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO**  
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

  
 18-01-2023

  
**CARLOS BEJARANO**  
 Profesional  
 Banco de Proyectos de Inversión  
 Director de Gestión Económica

  
**CARLOS BEJARANO**  
 Profesional D  
 Banco de Proyectos de Inversión  
 Director de Gestión Económica

Teléfono: (57) 3 220 5500 / Fax: (57) 3 277 0500 • Calle 3124 N° 340 • NIT: 800094775  
 contact@soacha.cundinamarca.gov.co • Código Postal: 250001 • Soacha - Cundinamarca

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:	3	
	<b>FORMATO OFICIO REGISTRO          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022  
 SSS - 1588 - 2022

Señores  
**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**  
 Dirección de Desarrollo Económico  
 Secretaria De Planeación Y Ordenamiento Territorial  
 Calle 13 7 - 30, piso 2  
 Soacha, Cundinamarca

#98

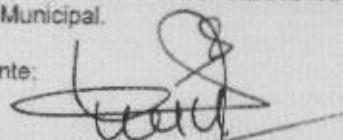
ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del proyecto "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.


Atentamente:



**IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR**  
 SECRETARIO DE DESPACHO  
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud  
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramírez - Profesional Cto. 39860 Planeación Sec. Salud  
 Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Exp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud



 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Versión:	1.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

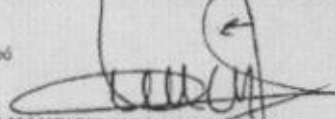
**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

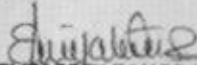
**"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos  
 en el municipio de Soacha, Cundinamarca".**


Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:


Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y tiene a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan dirección de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PND, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de matriz lógica, de la preparación de alternativas priorizadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y clasificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifica que la estructuración técnica es adecuada, según los requerimientos propios del proyecto y, si aplica, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifican requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ej: montaje, Administrativo, operativo, almacenamiento).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analiza si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de los requerimientos de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto en rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evalúa la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

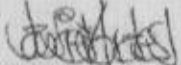
En Soacha, Cundinamarca, a los 05 (05) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).


Aprobó  
  
**IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaria de Salud

  
**ELIZABETH RAMOS CANTOR**  
 Directora de Salud Pública  
 Secretaria de Salud

Elaboró  
  
**JULIA JANETH MORALES**  
 Profesional Cto. 3980 DE 2022  
 Planeación Estratégica  
 Secretaria de Salud

  
**EDUARDO RENGIFO PINZON**  
 Profesional Cto. 4022 de 2022  
 Planeación Estratégica  
 Secretaria de Salud

Revisó  
  
**JAVIER MORALES JACOME**  
 Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.  
 Líder Planeación Estratégica  
 Secretaria de Salud

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		CODIGO: <b>58-01-F03</b> Versión: <b>03</b>																					
	<b>FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		Fecha de Actualización:																					
		DG: <b>SA</b>	RR: <b>TI</b>	AA: <b>2021</b>																				
<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>																								
"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".																								
ID MGA: 662377																								
<b>2. SECRETARIA (S) RESPONSABLE (S)</b>																								
1. Planeación      2. Educación      3. Infraestructura      4. Ocio Social      5. Salud (S) 6. Movilidad      7. Gobierno      8. Hacienda      9. Genero      10. MRRDS 11. Cultura      12. Ambiente      13. Justicia      14. Despacho																								
<b>Responsabilidades:</b> En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Erito Teoboni en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normativas aplicables, respecto a la administración del Fondo Local de Salud, Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO SURAZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.																								
<b>3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO</b>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDR</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo económico</td> <td>Fuente de desarrollo económico en un municipio de población.</td> <td>Las actividades a realizar por medio de este proyecto, serán para el control y gestión del riesgo inherente de inocuidad, tanto y dentro como fuera del ámbito de salud pública y frente a la presencia de enfermedades zoonóticas.</td> <td>Garantizar alguna efectividad de control y vigilancia a la salud.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo social</td> <td>Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.</td> <td>Atender cabalmente los requerimientos de la salud que exige la demanda de la zona de la vulnerabilidad.</td> <td>Garantizar el acceso a servicios de salud oportuno y de calidad, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo ambiental</td> <td>Mejorar de la calidad ambiental en el municipio de Soacha, en concordancia con el Plan de Desarrollo de Soacha.</td> <td>Como resultado del trabajo de Atención Integral Ambiental (AIA) se realizarán acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Soacha en el área rural y urbana.</td> <td>Lograr presencia de mejoramiento ambiental y protección del patrimonio ambiental de Soacha en el área rural y urbana, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.</td> </tr> <tr> <td>Equidad</td> <td>Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.</td> <td>El proyecto se hace en enfoque de género, atención prioritaria del 20% del total, tanto como enfoque de infancia para la atención de la población de 0 a 17 años, en especial, en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo y en el área rural y urbana.</td> <td>Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y atención primaria, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.</td> </tr> </tbody> </table>					Enfoque PDR	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	Desarrollo económico	Fuente de desarrollo económico en un municipio de población.	Las actividades a realizar por medio de este proyecto, serán para el control y gestión del riesgo inherente de inocuidad, tanto y dentro como fuera del ámbito de salud pública y frente a la presencia de enfermedades zoonóticas.	Garantizar alguna efectividad de control y vigilancia a la salud.	Desarrollo social	Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.	Atender cabalmente los requerimientos de la salud que exige la demanda de la zona de la vulnerabilidad.	Garantizar el acceso a servicios de salud oportuno y de calidad, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria.	Desarrollo ambiental	Mejorar de la calidad ambiental en el municipio de Soacha, en concordancia con el Plan de Desarrollo de Soacha.	Como resultado del trabajo de Atención Integral Ambiental (AIA) se realizarán acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Soacha en el área rural y urbana.	Lograr presencia de mejoramiento ambiental y protección del patrimonio ambiental de Soacha en el área rural y urbana, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.	Equidad	Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.	El proyecto se hace en enfoque de género, atención prioritaria del 20% del total, tanto como enfoque de infancia para la atención de la población de 0 a 17 años, en especial, en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo y en el área rural y urbana.	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y atención primaria, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.
Enfoque PDR	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																					
Desarrollo económico	Fuente de desarrollo económico en un municipio de población.	Las actividades a realizar por medio de este proyecto, serán para el control y gestión del riesgo inherente de inocuidad, tanto y dentro como fuera del ámbito de salud pública y frente a la presencia de enfermedades zoonóticas.	Garantizar alguna efectividad de control y vigilancia a la salud.																					
Desarrollo social	Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.	Atender cabalmente los requerimientos de la salud que exige la demanda de la zona de la vulnerabilidad.	Garantizar el acceso a servicios de salud oportuno y de calidad, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria.																					
Desarrollo ambiental	Mejorar de la calidad ambiental en el municipio de Soacha, en concordancia con el Plan de Desarrollo de Soacha.	Como resultado del trabajo de Atención Integral Ambiental (AIA) se realizarán acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Soacha en el área rural y urbana.	Lograr presencia de mejoramiento ambiental y protección del patrimonio ambiental de Soacha en el área rural y urbana, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.																					
Equidad	Realizar acciones de atención de largo plazo a comunidades vulnerables de bajos recursos en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo.	El proyecto se hace en enfoque de género, atención prioritaria del 20% del total, tanto como enfoque de infancia para la atención de la población de 0 a 17 años, en especial, en materia de salud, educación, vivienda, de infraestructura, entre otros de largo plazo y en el área rural y urbana.	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y atención primaria, en especial, en materia de atención primaria, diagnóstico, rehabilitación, atención especializada y hospitalaria, por medio de las acciones de salud pública que se desarrollarán por el departamento para controlar los riesgos inherentes a la salud de la población.																					
<b>4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>																								
El municipio de Soacha cuenta con 308.825 habitantes aproximadamente en el año 2022 (proyecciones poblacionales DANE), convirtiéndose en el municipio de mayor densidad poblacional del departamento. De acuerdo con los datos de planeación municipal Soacha cuenta con una extensión territorial de 187 km <sup>2</sup> , de los cuales 160 km <sup>2</sup> (85,6%), corresponden al área rural, y la zona urbana se desarrolla en los 27 km <sup>2</sup> restantes, conformado por 6 comunas (Compartir, Veritas, la Despena, Cauca, San Mateo, San Humberto) y los conglomerados (1 y 4), con un total de 308 barrios de los cuales 87 están en legalidad, en su mayoría ubicados en zonas marginales de alto riesgo donde se evidencia el más alto índice de pobreza urbana de Soacha. Condiciones sociales y demográficas que impactan en la salud que desempeña la Secretaría de Salud.																								
Es esencial comprender que, desde la finca o el mar a la mesa, los productores primarios de alimentos y otros insumos, los distribuidores, intermediarios al por mayor, consumidores y autoridades sanitarias, cada parte de la cadena alimentaria juega un rol y es responsable de mantener la calidad e inocuidad de los alimentos.																								
La inspección basada en riesgo es un enfoque para llevar a cabo la labor de inspección. Dentro de las ventajas de la inspección basada en riesgo frente a la inspección tradicional están: Asigna Prioridades - Más recursos donde existe un mayor riesgo. Se enfoca en los alimentos, establecimientos, etapas y peligros de mayor riesgo. Utiliza los datos resultantes de la inspección y vigilancia para gestionar el riesgo. Optimiza el tiempo que el inspector emplea para realizar cada visita. Permite un enfoque preventivo.																								
La inspección basada en riesgo se enfoca en los factores de riesgo que pueden causar enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA), en destacar las vulnerabilidades, infracciones o incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente. Tiene en cuenta entre otros: el hábitat del productor o elaborador y del producto, las consideraciones medioambientales, la frecuencia de manipulación.																								
Los FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS son todos aquellos que pueden causar enfermedades en los consumidores si no se controlan adecuadamente. Algunos factores de riesgo de ETA son comunes a muchos países o a ciertos tipos de alimentos y procesos de elaboración mientras que otros son únicos según el origen, la naturaleza o los métodos de manipulación o elaboración relativos a ciertos productos.																								
Los factores de riesgo de ETA para los establecimientos comprenden de la Secretaría de Salud de Soacha. Durante la inspección in situ se verificó que el establecimiento realiza las acciones necesarias para prevenir la ocurrencia de los factores de riesgo.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Medidas de control</th> <th>Acciones de mitigación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Medidas de control	Acciones de mitigación	Observaciones															
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Medidas de control	Acciones de mitigación	Observaciones																				

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	5.1 Territorio, área e distribución patrimonial	El territorio municipal tiene una superficie de 204,61 km <sup>2</sup> , en una zona de alto riesgo de inundación por el río Tarma.	En el territorio se ubica 29 Comunidades campesinas y 100 viviendas.	En el territorio se ubica 29 Comunidades campesinas y 100 viviendas.	PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA N° 0015 - FUNDACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SUACHE, 2018	
	5.2 Población (DANE)	608.713	608.713	608.713	PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA N° 0015 - FUNDACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SUACHE, 2018	
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Personas con discapacidad	608.713	608.713	PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA N° 0015 - FUNDACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SUACHE, 2018	
	5.4 Derechos de especial cuidado	La salud psíquica y física de la población de Suacha	608.713	608.713	PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA N° 0015 - FUNDACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SUACHE, 2018	
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital				Grupos	Numero
	1. Gestación 2. Primeros infancia 3. Juventud	4. Niños, niñas 5. Adultos	6. Adultos mayores	7. Todos (X)	0-14 años 15 a 19 años 20 a 59 años Mayor de 60 años	131.940 64.154 401.311 79.311
Focalización Poblacional con enfoque de las equidades:					Beneficiarios Proyectados: 826.713	
6.2 Descripción: El Servicio de Inspección Vigilancia y Control de los Alimentos del riesgo del ambiente permite que las entidades territoriales cuenten con acciones de Inspección Vigilancia y Control, reales y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiental que afectan la salud humana.						
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control de los alimentos de estas áreas rurales a lo largo de todo el territorio de					
	7.2 Objetivos específicos: - Distribución de riesgos sobre enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas - Distribución de presencia de ETE en el Municipio de Suacha.					
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:					
	Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desdoblamiento	
Nacional: Ministerio de Salud, MDS						
Departamental: Gobierno de Salud						
Municipal: Gobierno de Salud						
Municipal: Comunal						
8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1791 de 2018, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en la individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mantenimiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adopta políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los actores territoriales asumen dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como vector de los procesos de inversión pública que se realizan en el Municipio.						
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 - El Pacto por la equidad: política social moderna centrada en el empleo, bienestar, de calidad y conectada a mercados 2020-2022 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos					
	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Más Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y relaciones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencias y salud Subprograma: Construyendo futuro - Programa: Cundinamarca en esteceibor - Programa: Cundinamarca bases tecnológicas Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca socialista Línea estratégica: Más Sostenibilidad - Programa: Seguridad histórica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y compartida con los amigos Línea estratégica: Más Gobernanzas - Programa: Gestión pública i'digenta					

Subprograma: Mejores instrucciones más eficientes  
 Subprograma: Trámites ágiles gobierno cercano

- Programa: Crecimiento social  
 Subprograma: Liderazgo ciudadano

- Programa: Gobierno más digital  
 Subprograma: Tu gobernación a un clic

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal SOACHA AVANZA 2020-2023  
 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD  
 Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023  
 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

**10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN**  
 Como alternativa de solución se ofrece el desarrollo de actividades de Inspección Sanitaria de Alimentos mediante: 1. Determinación de la frecuencia de inspección, 2. Preparación de la inspección, 3. inspección in Situ, 4. Evaluación y emisión del concepto sanitario, 5. Notificación y firma del acta, 6. Informe de la inspección. Las actividades de inspección sanitaria con base en riesgo se llevarán a cabo utilizando como principal herramienta los instrumentos clasificados por el INVIMA para tal fin de forma que unifiquen los procesos de IVC entre las ETS a nivel nacional. Cada una de estas actas está acompañada por su correspondiente instructivo.

<b>11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	11.1 Meta Plan de desarrollo	Desempeño		Distribución del aporte por año					
			Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje %	2020	2021	2022	2023		
		100%	100	1100	1300	1300	1300			
		% de aporte al ambiente	100	100	100	100	100			
N° de Banco ambiental		3021004-03248								
11.2 Aporte al cumplimiento de metas producto	Descripción	Asignación del aporte del presupuesto institucional a la meta producto		2020	2021	2022	2023			
		100%	100	100	100	100				
<b>HOMOLOGACIÓN CATALOGO</b>		Nombre de meta de producto	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del indicador	Código del indicador	
		2023 y actividades social	03	Mejoras operativas ambientales	100	Acciones de desarrollo organizacional y gestión de talento humano en el sector público	00000	100000	Indicador de eficiencia de procesos operativos y de gestión de talento humano en el sector público	00000

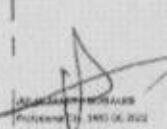


**12. ASPECTOS AMBIENTALES**  
 El proyecto no genera impactos al ambiente




<b>13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO</b>	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	Disponibilidad de recursos	Baja	Medio	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud
	Incumplimiento de los objetivos propuestos	Baja	Medio	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la ETS	Baja	Medio	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades

**14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS**  
 No aplica

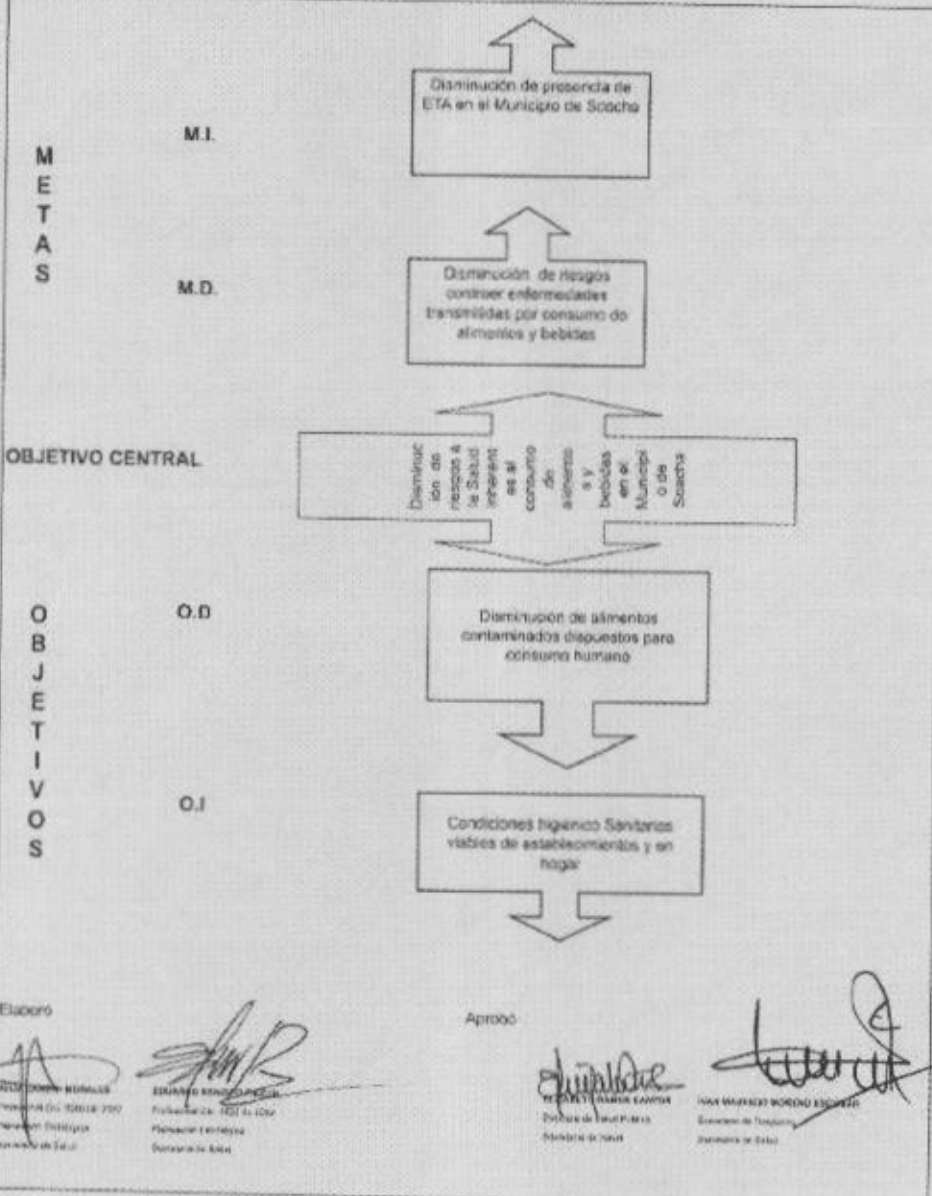
**15. PLAZO DE EJECUCIÓN**  
 2020

**16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**  
 16.1 Gestión de financiación:  
 Nacional: (x) Departamental: Municipal: (x) Otro:  
 Ciudad Medellín, Alcaldía Municipal de Soacha  
 16.2 Gestión de cofinanciación:

	En gestión	Gestionado	No aplica (X)					
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencia, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:							
	FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
	3	Posible	0111 2 1 001 000 000 000 2 30 304 011 2 30 300 000				204 000 000	204 000 000
	10	SGP - Salud	0111 2 1 001 000 000 000 2 30 304 011 2 30 300 000				274 400 000	274 400 000
<b>TOTAL</b>							<b>204 000 000.00</b>	<b>274 400 000.00</b>
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Como beneficio se genera la Diminución de presentación de ETAS en el Municipio de Sotoca, por medio de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento y transporte atreídas para consumo humano.							
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO								
20. OTROS ANEXOS								
Elaboró	Revisó		Aprobó					
								
MARÍA INÉS MORALES Profesora de C. 3450 de 2022 Planificación Municipal Subsecretaría de Salud	EDGARDO MENDOZA Médico de C. 3450 de 2022 Planificación Municipal Subsecretaría de Salud		EDMUNDO RAMOS CATÁDE Especialista de Salud Pública Subsecretaría de Salud					

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO: ES-01-F04	
	FORMATO ARBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSION		Revisado: 3.0	
			Fecha de Aprobación:	
			05	06
			22	2021
NOMBRE DEL PROYECTO		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".		
E F E C T O S	E.I.	Aumento de presencia de ETAs en el Municipio de Soacha		
	E.D.	Aumento de riesgos contraer enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas		
PROBLEMA CENTRAL		Aumento de riesgos a la salud inherentes al consumo de alimentos y bebidas en el Municipio de Soacha		
C A U S A S	C.D.	Presencia de alimentos contaminados destinados para consumo humano		
	C.I.	Condiciones higiénico sanitarias inadecuadas de establecimientos y en hogar		
Elaboró		Aprobó		
 DIRECTOR SERVICIOS DE SALUD Dirección de Salud		 SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO Secretaría de Salud		

NOMBRE DEL PROYECTO: "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO MUNICIPIO: 55-01-700
			FECHA DE ADOCIÓN: 04/11/2017
		CÓDIGO SUBMUNICIPIO: 01	FECHA DE ADOCIÓN: 04/11/2017

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CARGOS CPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2019			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AMANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	Obj. Mantener 15.000 viviendas de riesgo de riesgo vulnerables y control de las acciones de riesgo inherentes a la falta de consumo de alimentos	0111-2-3 12.03.02 5.98 2 3 2.02 02 0 08.91122 19.02 12 02 12-50	1903055	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que influyen la salud humana  Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de las acciones de riesgo inherentes a la falta de consumo de alimentos de atención.	UNIDAD	1	\$ 204.600.000	\$ 204.600.000	
<b>TOTAL PRODUCTO 1</b>										\$ 514.040.000	
<b>VALOR TOTAL PRODUCTO</b>										\$ 514.040.000,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>										\$ 524.840.000,00	
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>										\$ 524.840.000,00	

**Observaciones:**

**Control:**   
 SUYLA JIMENA ESPINOSA EDUARDO EL NIÑO ENZON  
 Presidente del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto  
 Fecha: 08/07/2017  
 Calle: 100 No. 100-100, Soacha, Cundinamarca

**Revisión:**   
 JUAN MANUEL BUSTAMANTE  
 Presidente del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto  
 Fecha: 05/10/2017  
 Calle: Nevarosa, Soacha, Cundinamarca

**Aprobación:**   
 JIMENA ESPINOSA EDUARDO EL NIÑO ENZON  
 Alcaldesa Municipal de Soacha  
 Calle: Nevarosa, Soacha, Cundinamarca

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA**

**FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO**

"Control, inspección y vigilancia a las facturas de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

DESCRIPCION DE PROYECTO	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Como beneficio se entrega la Distribución de proporción de 40 ETAS en el Municipio de Soacha, por medio de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento / transporte alimentos para consumo humano	40.000	10.000.000	400.000.000	40.000	10.000.000	400.000.000	40.000	10.000.000	400.000.000	40.000	10.000.000	400.000.000
<b>Valor Total Beneficio</b>	<b>40.000</b>		<b>400.000.000,00</b>	<b>40.000</b>		<b>400.000.000,00</b>	<b>40.000</b>		<b>400.000.000,00</b>	<b>40.000</b>		<b>400.000.000,00</b>

**VALOR TOTAL BENEFICIOS: 1.200.000.000,00**

**Financiamiento:**

1.200.000.000,00

**Financiamiento:**

1.200.000.000,00

**Financiamiento:**

1.200.000.000,00

**Financiamiento:**

1.200.000.000,00

**Financiamiento:**

1.200.000.000,00



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

DESCRIPCION DE PROYECTO

Como beneficio se entrega la Distribución de proporción de 40 ETAS en el Municipio de Soacha, por medio de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento / transporte alimentos para consumo humano

Valor Total Beneficio

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

40.000 10.000.000 400.000.000

Financiamiento

Financiamiento

Financiamiento

Financiamiento

Financiamiento



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

CODIGO:	08-61-014
Nombre:	3
Fecha de Aprobación	
DD	MM
DD	MM
DD	MM

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inestabilidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".	
EJE	SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	PROGRAMA	BOACHA AMANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
		SUBPROGRAMA	Mejorar la salud y bienestar para todos
		META	85. Mantener 45.200 personas de riesgo vigiladas y control de los factores de riesgo inherentes a la inestabilidad de alimentos
		PRODUCTO	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana
		DESCRIPCION ACTIVIDADES	Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la inestabilidad de alimentos.
		RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	DIRECCION DE SALUD PUBLICA

CRONOMETRO	ENERO	X	Revisión [Signature] Director de Salud Municipio de Soacha
	FEBRERO	X	
	MARZO	X	
	ABRIL	X	
	MAYO	X	
	JUNIO	X	
	JULIO	X	
	AGOSTO	X	
	SEPTIEMBRE	X	
	OCTUBRE	X	
	NOVIEMBRE	X	
	DICIEMBRE	X	